

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ESCUELA SUPERIOR DE DISEÑO Y ARTE DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS PLAZOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL CURSO 2018 – 2019

El presente documento regula los plazos de matrícula, así como los procedimientos administrativos, incluidos los de los estudiantes de nuevo ingreso, en las carreras oficiales en Diseño y Conservación y Restauración de Bienes Culturales para el curso 2018 – 2019.

Las tasas académicas y administrativas podrán ser consultadas en el apartado 'Tasas Académicas y Becas' de la web del centro. Los interesados dispondrán de un plazo de **diez días** tras la fecha de presentación de la solicitud para aportar toda la documentación necesaria para cada solicitud y el pago de las correspondientes tasas.

Aquellos interesados que no puedan realizar los trámites **presenciales** en los plazos establecidos en las páginas posteriores, deberán de ponerse en contacto con el Centro a través del correo info@esada.es o en el teléfono 958292844.

1. Alumnos de nuevo ingreso en las Enseñanzas Artísticas Superiores

Los estudiantes que dispongan de **acceso directo** deberán de entregar, junto a la reserva de plaza, la solicitud de acceso directo que se puede descargar desde el apartado 'trámites' de nuestra web.

Los estudiantes deberán de realizar su **matrícula** de forma obligatoria en el plazo señalado para cada una de las convocatorias adjuntando toda la documentación necesaria. En caso contrario, perderán su reserva de plaza. La matrícula deberá de ir acompañada necesariamente del **certificado que acredite la superación de las pruebas de acceso, o certificado de notas para el acceso directo**. Estos certificados se pueden solicitar en cualquiera de las Escuelas de Arte oficiales.

Los alumnos que hayan cursado otros estudios oficiales con anterioridad y vayan a solicitar **reconocimiento de créditos**, deberán de realizarlo en un plazo máximo de un mes desde el momento de la matrícula. En todo caso, la fecha límite de presentación será el 31 de octubre de 2018. Este trámite se realizará de forma **presencial** en las instalaciones de ESADA.

Escuela Superior de Arte y Diseño de Andalucía
Dirección

📍 C/ Trinidad, 4 · 18001 · Granada

958 29 28 44

www.esada.es

Código Seguro de Verificación: u6VvdU0aGTz0szjhmJhNMTJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	GOMEZ VELEZ, CARMEN MARIA	FECHA Y HORA	11/05/2018 13:31:19
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	u6VvdU0aGTz0szjhmJhNMTJLYdAU3n8j	PÁGINA 1/3



u6VvdU0aGTz0szjhmJhNMTJLYdAU3n8j

CONVOCATORIA JUNIO

TRÁMITE	INICIO	FIN	
Reserva de Plaza	1 de enero de 2018	30 de mayo de 2018	PRESENCIAL
Matrícula	10 de julio de 2018	31 de julio de 2018	ESCUELA VIRTUAL

CONVOCATORIA SEPTIEMBRE

TRÁMITE	INICIO	FIN	
Reserva de Plaza	31 de mayo de 2018	Fecha límite inscripción pruebas de acceso.	PRESENCIAL
Matrícula	Fecha de publicación de las calificaciones definitivas de las pruebas de acceso.	31 de octubre de 2018	ESCUELA VIRTUAL

Aquellos estudiantes que reúnan los requisitos de acceso (acceso directo, superación pruebas...) pero no tengan reserva de plaza, podrán **solicitarla y realizar matrícula entre el 7 de julio y el 31 de octubre de 2018**. En todo caso, la correspondiente matrícula dependerá de la disponibilidad de plazas en el momento de la solicitud. En caso de agotarse las plazas disponibles, la reserva estará condicionada a la disponibilidad de vacantes.

2. Alumnos matriculados anteriormente en las Enseñanzas Artísticas Superiores

2.1 CONVOCATORIA ÚNICA ESTUDIANTES ESADA

Los estudiantes matriculados anteriormente en ESADA deberán de realizar su reserva de plaza para continuar sus estudios en nuestro centro. En todo caso, los estudiantes de ESADA tendrán preferencia sobre los que soliciten acceso desde otros centros.

La matrícula para estos estudiantes deberá de tener un mínimo de 12 ECTS y máximo de 80 ECTS.

Los estudiantes que, habiendo realizado reserva de plaza, no realicen su matrícula en los plazos establecidos perderán su plaza para el curso 2018 – 2019.

TRÁMITE	INICIO	FIN	
Reserva de Plaza	1 de junio de 2018	30 de junio de 2018	ESCUELA VIRTUAL
Matrícula	10 de julio de 2018	31 de julio de 2018	ESCUELA VIRTUAL

Escuela Superior de Arte y Diseño de Andalucía
 Dirección

🏠 C/ Trinidad, 4 · 18001 · Granada

958 29 28 44

www.esada.es

Código Seguro de Verificación: u6VvdU0aGTz0szjhmJhNMTJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	GOMEZ VELEZ, CARMEN MARIA		FECHA Y HORA	11/05/2018 13:31:19
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	u6VvdU0aGTz0szjhmJhNMTJLYdAU3n8j	PÁGINA	2/3



u6VvdU0aGTz0szjhmJhNMTJLYdAU3n8j

2.2 ESTUDIANTES QUE SOLICITEN TRASLADO DE EXPEDIENTE A NUESTRO CENTRO

Podrán solicitar traslado de expediente todos los interesados que hayan iniciado sus estudios en las Enseñanzas Artísticas Superiores de cualquier centro público o privado. Para iniciar el trámite, deberán de presentar la solicitud de traslado en los plazos establecidos y cumplir los requisitos que se establezcan. Una vez recibida la solicitud, la escuela resolverá en un plazo máximo de 15 días.

En caso de respuesta afirmativa, el estudiante dispondrá de un plazo de 15 días para realizar la **reserva de plaza** para el siguiente curso.

Antes del momento de la matrícula, que deberá de ser presencial, los estudiantes deberán de entregar en la administración de ESADA el certificado que acredite cumplir los requisitos y las asignaturas superadas, para proceder al estudio de reconocimiento de créditos.

Los interesados que hayan presentado sus solicitudes de traslado de expediente entre el 1 de enero y el 30 de mayo de 2018 deberán de realizar su matrícula antes del 31 de julio de 2018. El resto de solicitudes tendrán como límite para realizar su matrícula el 31 de octubre de 2018.

3. Otros plazos y procedimientos para todos los estudiantes

TRÁMITE	INICIO	FIN	
Alteración de matrícula 1º semestre	1 de octubre de 2018	31 de octubre de 2018	PRESENCIAL
Alteración de matrícula 2º semestre	1 de febrero de 2018	27 de febrero de 2018	PRESENCIAL
Solicitud de Convocatoria Extraordinaria de Febrero	1 de octubre de 2018	31 de octubre de 2018	PRESENCIAL
Dispensa de Convocatoria		2 meses antes de la evaluación final de la asignatura.	PRESENCIAL
Participación en programas de movilidad Erasmus+	1 de febrero de 2018	15 de febrero de 2018	PRESENCIAL

Granada, 11 de mayo de 2018

LA DIRECCIÓN

Escuela Superior de Arte y Diseño de Andalucía
 Dirección

📍 C/ Trinidad, 4 · 18001 · Granada

958 29 28 44

www.esada.es

Código Seguro de Verificación: u6VvdU0aGTz0szjhmJhNMTJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	GOMEZ VELEZ, CARMEN MARIA	FECHA Y HORA	11/05/2018 13:31:19
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	u6VvdU0aGTz0szjhmJhNMTJLYdAU3n8j	PÁGINA 3/3



u6VvdU0aGTz0szjhmJhNMTJLYdAU3n8j